



Asamblea General

Distr. general
6 de abril de 1999
Español
Original: inglés

Quincuagésimo tercer período de sesiones

Tema 16 a) del programa

**Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios
y otras elecciones: Elección de siete miembros del Comité
del Programa y de la Coordinación**

Elección de siete miembros del Comité del Programa y de la Coordinación

Nota del Secretario General

Adición

1. En su decisión 1999/210, de 5 de febrero de 1999, el Consejo Económico y Social, además de designar a un Estado Miembro para su elección como miembro del Comité del Programa y de la Coordinación por la Asamblea General en su quincuagésimo tercer período de sesiones (véase A/53/440/Add.1), aplazó hasta un futuro período de sesiones la designación de un miembro del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados para cumplir un mandato que comenzaría en la fecha de la elección y expiraría el 31 de diciembre de 1999.
2. En la continuación de su período de sesiones de organización de 1999, el 25 de marzo de 1999, el Consejo designó a Portugal para su elección por la Asamblea (véase la decisión 1999/210 B del Consejo).

* Publicado nuevamente por razones técnicas.